



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

239.604

NUMERO	239.604
FECHA DE PRESENTACION	14-12-77

MODELO DE UTILIDAD

Concedida al Solicitante de conformidad con la Ley de Patentes de 1984, en virtud de la cual se otorga a los inventores o a sus representantes el derecho de explotación exclusiva de la invención durante un periodo de tiempo limitado.

<b>(16) PRIORITYS</b>		
<b>(16) NUMERO</b>	<b>(17) FECHA</b>	<b>(18) PAIS</b>
750.958	15-12-76	EE.UU.
805.137	9-6-77	" "
<b>(47) FECHA DE PUBLICIDAD</b>		<b>(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL</b>
		A45D
<b>(59) TITULO DE LA INVENCIÓN</b>		
"UN MANEJO DE MAQUINILLA DE AFEITAR"		
<b>(71) SOLICITANTE (S)</b>		
THE GILLETTE COMPANY		2 41354 CASE 7473/7507
<b>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</b>		
Prudential Tower Building, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América		
<b>(72) INVENTOR (ES)</b>		
Robert Anthony Trotta		
<b>(73) TITULAR (ES)</b>		
<b>(74) REPRESENTANTE</b>		
D. FERNANDO DE ELIZABURU MARQUEZ		(MCD.- 3.587)

1 El presente invento se refiere a utensilios  
para afeitar en mojado y, más particularmente, a un monta-  
je de navaja o maquinilla de afeitar que incluye un mango  
y una unidad de afeitar del tipo que tiene una hoja y un  
5 protector fijos de modo permanente.

Se conoce el hecho de montar una unidad de  
afeitar sobre el mango de una navaja, de manera que dicha  
unidad quede montada a pivote en un extremo del mango. Una  
unidad de afeitar usada puede desprenderse del mango y co-  
nectar a éste una nueva unidad.  
10

Además, también se ha preparado un montaje  
de navaja de afeitar desechable, que incluye un mango mol-  
deado de una sola pieza y una unidad de afeitar montada en  
éste a pivote, con el propósito de que el conjunto se dese-  
che después de que se embote el filo cortante de la hoja.  
15

Un objeto de presente invento consiste en  
proporcionar un montaje de navaja de afeitar mejorado,  
adaptado para alojar y retener a una unidad de afeitar mon-  
tada sobre él para efectuar un movimiento giratorio, y pa-  
ra desprender la unidad de afeitar después de que se embo-  
ta su porción de filo cortante, para reponerla con una nue-  
va unidad de afeitar. Dicho montaje mejorado de navaja de  
afeitar puede fabricarse totalmente de un material plásti-  
co.  
20

Otro objetivo del invento estriba en suminis-  
trar un montaje de navaja de afeitar mejorado y desechable,  
que incluye un mango moldeado de una sola pieza y una uni-  
dad de afeitar montada a pivote y sujeta permanentemente al  
mango.  
25

Un objetivo más del invento reside en depa-  
30

1 rar dicho montaje de navaja de afeitar, el cual es de construcción sencilla, económico de fabricarse y fácil de operar.

5 De acuerdo con el presente invento, se proporciona un mango de maquinilla de afeitar que comprende una parte de agarre alargada y una cabeza en un extremo de la parte de agarre, incluyendo la cabeza un par de brazos espaciados formados con medios de montaje a pivotamiento que definen un eje geométrico de pivotamiento que se extienden  
10 transversalmente a la parte de agarre, caracterizado porque un puente elástico se extiende paralelo a dicho eje geométrico de pivotamiento y está anclado en cada extremo con la cabeza, porque dicho puente comprende un vaso que se extiende entre dichos extremos y porque un seguidor de leva está  
15 previsto en el puente.

Para que el presente invento pueda comprenderse con más claridad y ponerse en práctica con facilidad, se describirán en seguida unas modalidades del invento con relación a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20 La figura 1 es una vista de costado de una forma de montaje de navaja de afeitar representativa de una modalidad del invento.

La figura 2 es una vista en proyección horizontal superior de la porción de unidad de afeitar del montaje de navaja de afeitar.  
25

La figura 3 es una vista inferior de dicha porción.

La figura 4 es una vista en proyección vertical de la porción de cabeza del mango de la navaja de afeitar.  
30

1 tar.

La figura 5 es una vista en perspectiva, semejante a la de la figura 4, pero que muestra el mango con la unidad de afeitar montada en él.

5 Refiriéndonos al dibujo y, en particular, a las figuras 2, 3 y 5, se observa que el montaje de navaja de afeitar representativo incluye una unidad de afeitar 2 del tipo que se describe totalmente en la solicitud de patente estadounidense, Expediente No. 576.253. La unidad de afeitar incluye una pieza de plataforma 4 que tiene un protector 6 y en la cual se dispone un dispositivo de hoja 8 y, sobre ella, una pieza de tapa 10. Las piezas de tapa y plataforma se fijan juntas, disponiéndose entre ellas el dispositivo de hoja. La unidad de afeitar está provista de 15 unas proyecciones 12 que delimitan a unas chumaceras 14 (figura 5), y de una proyección 16 que delimita a un dispositivo de leva 18 provisto de unas superficies de leva 20 y 22. El dispositivo de hoja 8 puede comprender más de una hoja, si así conviene y, en ese caso, puede incluir también un dispositivo espaciador 24 (figura 5) que separa a las 20 hojas 26 (figura 2). Las chumaceras 14 constituyen un dispositivo de montaje pivotal mediante el cual la unidad de afeitar se monta a pivote sobre el mango.

25 Refiriéndonos a las figuras 1 y 4, se observa que el mango 40 incluye una porción de asa y una porción de cabeza 44. La porción de cabeza 44 está provista de unos brazos 46 que tienen unas articulaciones 48 que constituyen un segundo dispositivo de montaje pivotal complementario de las chumaceras 14. La porción de cabezas incluye, además, 30 unos soportes primero y segundo, 50 y 52, interconectados

1 por un puente elástico 54 que constituye un muelle sujeto  
por cualquiera de sus extremos. La porción media del puen-  
te 54 está provista de un rodillo de leva 56, y de un dispo-  
5 sitivo de tope 58 en forma de salientes situadas en cual-  
quier lado del rodillo de leva 56.

De preferencia, los brazos 46 se moldean de una sola pieza con el mango 40, y son lo suficientemente an-  
gostos, en su unión con la porción de cabeza 44, para per-  
mitir una ligera flexión hacia afuera para alojar entre  
10 ellos a la unidad de afeitar. El material plástico del man-  
go de la navaja y, por lo tanto, de los brazos 46 es, en  
cambio, lo bastante rígido para que los brazos 46 no sean  
abiertos por un operador, o por una caída accidental, en  
tal forma que se desprenda la unidad de afeitar retenida en-  
15 tre ellos.

Refiriéndonos a la figura 5, en ella se ob-  
serva que, durante el uso, la unidad de afeitar 2 está li-  
bre para girar sobre las articulaciones 48. El dispositi-  
vo de leva 18 se acopla con el rodillo de leva 56 y está  
20 limitado por el tope 58. Durante una operación de afeitar,  
el movimiento de pivote de la unidad de afeitar produce un  
movimiento proporcionado en el dispositivo de leva 18, ha-  
ciendo que cualquiera de las superficies de leva, 20 ó 22,  
se apoye contra el rodillo de leva 56, impulsando el puen-  
te 54 a flexionarse (figura 5). Se puede comunicar mayor  
25 flexibilidad al puente interrumpiendo el mismo en el lugar  
de los medios seguidores de leva 56. La naturaleza elásti-  
ca del puente 54 ejerce una inclinación contra las superfi-  
cies de leva 20 y 22 para que el dispositivo de leva y, por  
30 tanto, la unidad de afeitar, regresen a una posición cen-

1

tral en la cual el rodillo de leva 56 se dispone en la unión de las superficies de leva 20 y 22. La unidad de afeitar puede estar provista de un dispositivo de tope 60, para limitar de un modo positivo el movimiento pivotal que se permite a la unidad de afeitar.

5

REIVINDICACIONES

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un mango de maquinilla de afeitar que comprende una parte de agarre alargada y una cabeza en un extremo de la parte de agarre, incluyendo la cabeza un par de brazos espaciados formados con medios de montaje a pivotamiento que definen un eje geométrico de pivotamiento que se extienden transversalmente a la parte de agarre, caracterizado porque un puente elástico se extiende paralelo a dicho eje geométrico de pivotamiento y está anclado en cada extremo con la cabeza, porque dicho puente comprende un vano que se extiende entre dichos extremos y porque un seguidor de leva está previsto en el puente.

15

20

2ª.- Un mango de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el seguidor de leva está situado entre resaltos de tope en la región central de dicho vano.

25

3ª.- Un mango de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el puente está moldeado de una sola pieza con dicho mango.

4ª.- "UN MANGO DE MAQUINILLA DE AFEITAR".

30

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-

1

ra los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID, 01 JUN. 1979

P.A.

Fernando de Elizaburu  
Por Poder.  
*[Handwritten signature]*

675 87

Fig. 1

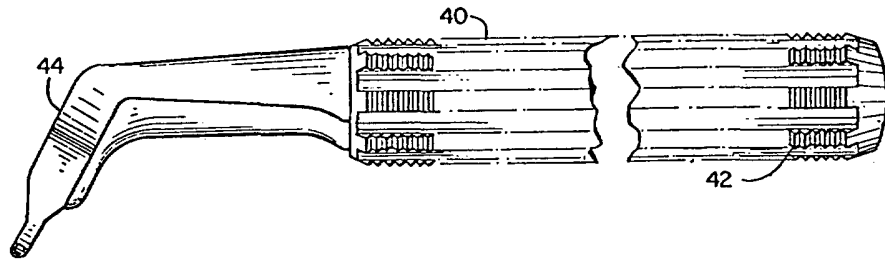


Fig. 2

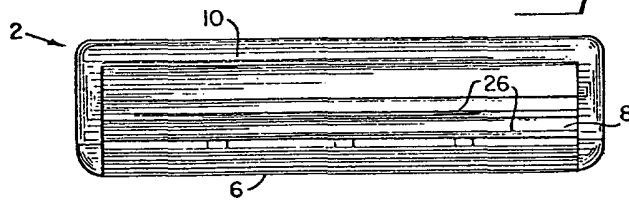
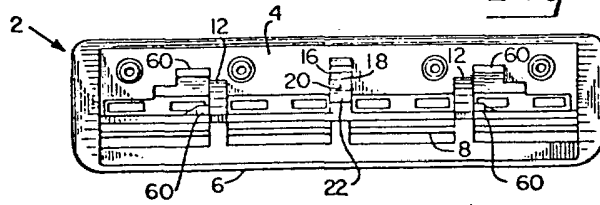


Fig. 3



Patented to Gillette  
by Patent

*Handwritten signature*

Fernando de Elizaburu  
Por Poder.

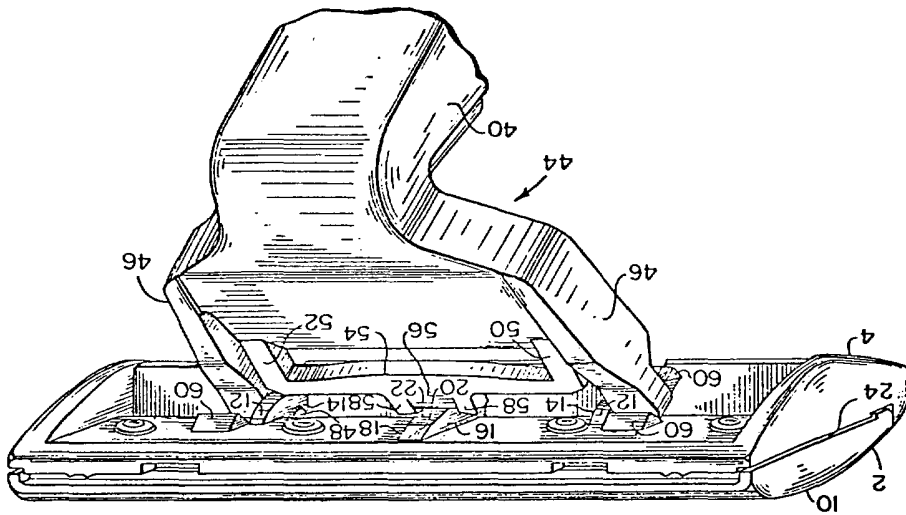


Fig. 5

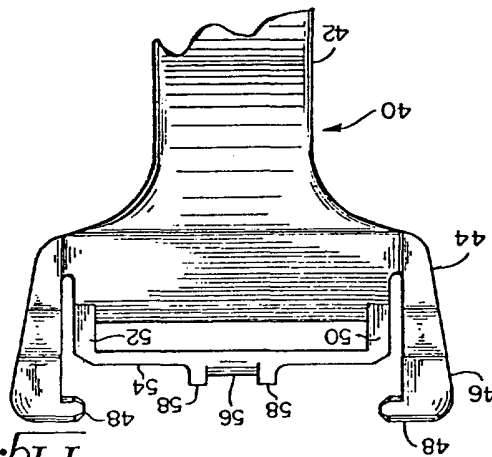


Fig. 4



67397

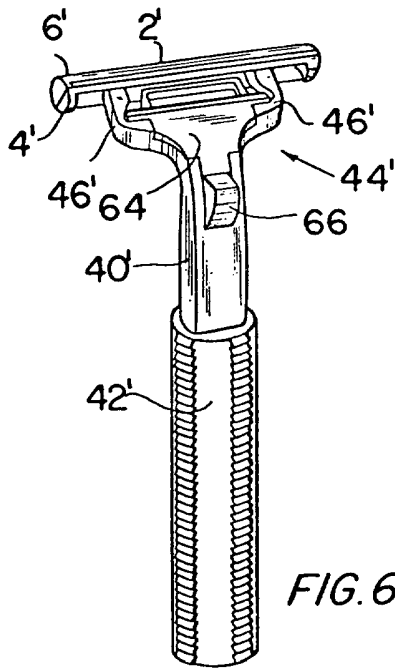


FIG. 6

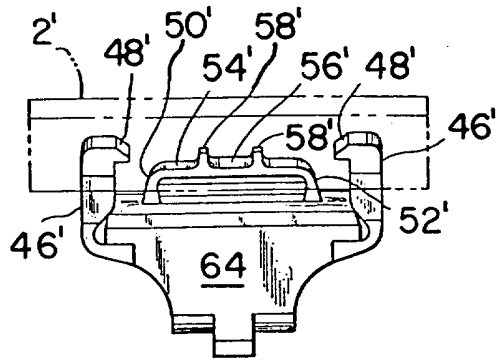


FIG. 7

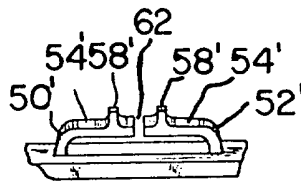


FIG. 10

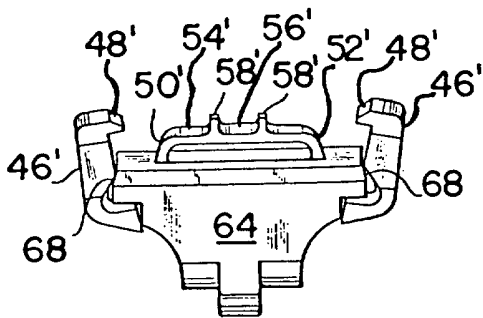


FIG. 8

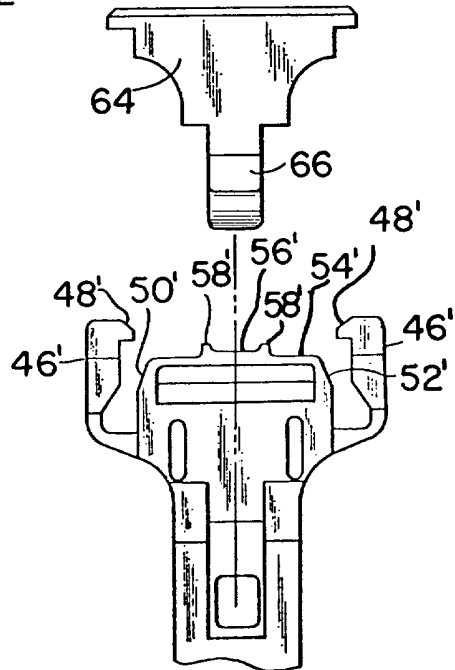


FIG. 9

*Am*